

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.418.

**CASIVIDA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 20 de mayo de 2008, a dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de

todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.410.

**CAVOLO INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 20 de mayo de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.411.

**CAYLO, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

D.ª Beatriz de las Nieves Álvarez Casanova, Magistrada-Juez de Primera Instancia,

Por el presente se convoca Judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Caylo, S.A.» con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Análisis de las dificultades de la Tesorería de la Sociedad y las distintas soluciones a tomar.

Quinto.—Acuerdo para proceder a la venta de los inmuebles propiedad de la sociedad y autorización y apoderamiento, en su caso, para su formalización.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para elevar a público e inscripción de los acuerdos que se celebrará en el n.º 34 de la calle La Hermita, polígono industrial La Grela Bens - A Coruña, el día 7 de mayo de 2008, y hora 19.00, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Edmundo Lopez Castelo.

Dado en A Coruña, 14 de marzo de 2008.—La Magistrada-Juez, D.ª Beatriz de las Nieves Álvarez Casanova.—20.512.

**CENTRO EJIDO, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada el 9 de febrero de 2008, con la asistencia del 100 por 100 del capital social, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 73.200 euros, con la finalidad de devolver aportaciones mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la suma de 0,60 euros. Por tanto el valor nominal de cada una de las acciones ha pasado de ser 2,33 euros a 1,73 euros, quedando establecido el capital social en 211.060 euros, con la correspondiente modificación estatutaria.

En virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los acreedores de la sociedad de su derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Almería, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Santaella Rodríguez.—18.359.

**CENTRO FARMACÉUTICO DEL NORTE, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, te convoca a la celebración de Junta general de accionistas de la sociedad que tendrá lugar según se indica a continuación:

Fecha: 16 de mayo de 2008. Horas: 12,00 h. Lugar: calle Río Pisueña, s/n.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Aumentar el valor nominal de las acciones que conforman el capital social de la compañía reduciendo el número de acciones en la misma proporción.

Ampliar el capital social hasta la cifra de 6.693.780,00 euros, encontrándose conformado por 111.563 acciones de un nominal de 60 euros cada una con modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Ratificación del acuerdo que en este sentido adoptó la Junta el 20 de abril de 2007.

Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta general para posteriores ocasiones, quedando facultados para dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento con modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o en su caso nombramiento de socios interventores con dicho objeto.